



"2019- Año de la Exportación"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 FEB 2019

VISTO:

El pedido de prórroga por seis meses en el plazo de ejecución del PI "Aceites esenciales, fenoles totales y actividad antioxidante en hojas de *Nothofagus antarctica* (Foster f.) Oersted de poblaciones seleccionadas en la Patagonia Argentina" presentado por la Directora de Proyecto Dra. Silvia González y,

CONSIDERANDO:

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance y nuevo cronograma.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga por seis meses el plazo de ejecución del PI 1298, "Aceites esenciales, fenoles totales y actividad antioxidante en hojas de *Nothofagus antarctica* (Foster f.) Oersted de poblaciones seleccionadas en la Patagonia Argentina" presentado por la Directora de Proyecto Dra. Silvia González.,

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 023 / 19

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.